



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UT/158/2016
Solicitud: UT/SUT/179/2016

Cd. Victoria, Tam., a 04 de julio de 2016

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha cuatro de julio del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00107016. Quedando registrada la solicitud UT/179/2016, en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Solicito el presupuesto de egresos del año 2016.”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 04 de julio de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II y III y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, se expone lo siguiente:

El artículo 110 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que el Consejo General tendrá las siguientes atribuciones: ...fracción XXI "Aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de agosto, el anteproyecto de presupuesto del IETAM que



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

proponga el Presidente del Consejo General y remitirlo al Titular del Ejecutivo del Estado para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, el cual incluirá el financiamiento de los partidos políticos”; en base a lo anterior, el 5 de agosto de 2015 se aprobó el proyecto de presupuesto mediante Acuerdo CG/05/2015, el cual se anexa al presente Acuerdo. Así mismo, podrá usted consultarlo en:

[http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO CG_05_2015.pdf](http://ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO	CG_05_2015.pdf)

Se anexa también al presente acuerdo el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 17 de diciembre de 2015. Tomo CXL, número 151, en el cual podrá Usted consultar las páginas 20 y 31 en las cuales se aprueba por el Congreso del Estado de Tamaulipas el presupuesto anual 2016 del Instituto Electoral de Tamaulipas.

En consecuencia notifíquesele a quien realizó la solicitud de información 00107016, en el Portal de la Plataforma Nacional de Transparencia Tamaulipas.

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 fracciones III y XVI y 146 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM